



Aprueban en Comisión dictamen para beneficiar a las comunidades pesqueras

Boletín No. 6037

- Actualmente se encuentran en situación vulnerable: diputado Rodríguez Torres

La Comisión de Pesca, que preside la diputada María del Carmen Bautista Peláez (Morena), aprobó el dictamen que reforma el artículo 1º de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, con la finalidad de propiciar el pleno ejercicio de los derechos sociales, así como el desarrollo integral y sustentable de las comunidades pesqueras y acuícolas.

El diputado promovente, Ángel Miguel Rodríguez Torres (Morena), aseguró que actualmente las comunidades pesqueras se encuentran inmersas en una compleja red de factores que genera una situación de vulnerabilidad y pérdida paulatina de este sector.

Agregó que la pesca y la acuicultura juegan un papel importante en el combate a la pobreza y la falta de alimentos, por lo que esta propuesta contribuye en el avance de la seguridad alimentaria, pues no se puede seguir dependiendo de alimentos del extranjero, cuando México es rico en variedad de productos provenientes del mar

En este contexto, dijo, es indispensable establecer políticas con perspectiva de género y de derechos humanos, así como comprender a la pesca como un ecosistema que ha sido tradicionalmente manejado en las comunidades.

Propuso garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales consagrados en la Constitución Política, para asegurar el acceso a las comunidades pesqueras y acuícolas, en los términos que establezca la ley.

Por su parte, el diputado Jesús Fernando García Hernández (PT) respaldó el dictamen, al considerar que beneficiará a la comunidad pesquera y sus familias, pues son los que viven en condiciones precarias; de ahí que es necesario continuar impulsando esta actividad desde todos los frentes.

Del PAN, el diputado Marco Antonio Puppo Almendariz afirmó que la resolución contribuirá a superar la pobreza que vive el sector pesquero, incluso las comunidades más apartadas a donde no llegan los apoyos, de las cuales el 75 por ciento vive debajo de la línea de pobreza.



Asuntos Generales

La diputada Nelida Ivonne Díaz Tejeda (PRI) destacó que el sector pesquero es un tema que debe preocupar al país, ya que que ha sufrido abandono y olvido; por ello, hizo un llamado para aprobar las iniciativas que se tienen en la Comisión antes de que concluya la presente Legislatura.

Por otra parte, investigadores de Ecosur presentaron su proyecto “Juego Serio, Pesca en el Golfo, Navegando un mar de reglas”, con la finalidad de proveer de información a las y los diputados para fortalecer su trabajo.

